

Congress
378



Sección Legislativa

Año 1895. -

Asunto Oficios del Consejo
al Congreso. -

#378: de- congrelo).
Oficios del Consejo
dirigidos al Congreso
del Estado en junio de 1825

3 documentos

A los C.C. Señores de la Asamb.^a Ordinaria

Compara a V.^a la Ley de Ciento
del presente con el pare q.^{se}
fueado. Comendada se a pasado dar
le, y de ord. del mismo lo dirijo a
V.^a para q.^{se} le sean puestas en
Omnin.^{to} de la Asamb.^a Ordinaria
suplicandose Alvarrue el Competente
Revo.

D. V. L. En Lore Junio 19.
de 1725.

Mig.^o Guerrero
Sr.^o

Copia del
Comp.

2 3.

C. C. Mij. de la Hamb.ª Ordinaria

He dado Cuenta al A. C. con la nota
de Betides de agua, en q. comunican
la eleccion del Secid.º Vic. Ste y
Secretario electo en las personas de los
C. C. Pedro Zaldon, Ven.º Felix Mo-
reno, y Manuel Peralta; y de pro-
seguir el pro Secretario vecien electo;
y de orden del mismo Body contenido
a la de b. d.

D. V. L. M. P. de L. M.

14 de 125

Reg.º Guerrero
Sr.º. 

3 4.
Sra del Conuc.
to

Excmo. C. C. Sr. de la F. D. I.

He dado cuenta al P. C.
con la nota de Cted. S. de Ayer
en q. comunicand el acuerdo de
suspension de sus sesiones por
el termino de ocho dias y de que
dad Ctedid. Me ha ordenado lo
diga asi en contestacion.

Dios Union Libertad San
Luis 20 de 1822.

Mexico
Sr. D. 

Oficios dirigidos
al Congreso del Estado
en el mes de junio de
1825

12 documentos

Sria. Exat. del Despacho.

4 6

Alas 6. Srios. de la A. O.

Acaro de recibir la copion g.
el 6. Pres.º Jose Gabriel del Campo,
sob.º los motivos g. le asisten p.
no poder desempeñar el destino
de Consejero suplente, y manifes-
tados al E. S. me previene lo
dirija a V. V. p. g. se sirvan de-
varlo al conocim.º de la A.

D. V. L.

8.º Jose Junio 3.º de 1825

Jose Maria
Peralta

Minist. G.^l del Desp.^o

Ally N. Diputadoy Sres. de la A. S.

Acompaño á V.V. la ad-
junta consulta q^e el Go-
bierno hace á la Asam-
blea en oñ. á Tribunal
de mineria, G.^a q^e V.V.
se siabon puesta en
conocimiento de la aij.
una Asamblea
Dign. Union, Libertad.
A. José Junio 10 de 1825.

José María

Peralta

Mia: del despacho

6

8.

Mos 6.^a Secret. de la A. O.

Tras haberse hecho la impres-
sion de la Constit.^{on} del Es-
tado, el E. J. ha acordado pa-
se a V. V. dos exemplares au-
tenticados p.^a g.^a se sirvan pre-
sentarlos ala A. O, uno p.^a
el Archivo, y otro p.^a su Bu-
fete.

De ord.ⁿ del mismo
E. lo digo a V. V. a compa-
ñon. de los dos citados exemplares

D, y. d. 8.^{mo} de
Junio 14 de 1825

José Maria:
Peraza

Minist. G. del Desp.

7

9.

A los El. Saig. de la A. O.

Haviendo dado cuenta al Gefe
Sup.^{mo} del Estado con la nota
de ayer q. comprende el acuerdo
de la Asamblea q. la q. se en-
carga al Gob.^{no} q. manifestan-
do al Presid.^{te} de la Republica
q. el inmediato Correo el atraso
de los ramos de industria y mu-
lidad de las rentas q. quedan
al Estado, la falta de recur-
sos y premura en q. se en-
cuentra la Legistatura, pida
en conclusion la participacion
de doce mil mil q. del empr.

tito ingles q ha tomado so-
bre si la Republica q.ª sea
con ella impulso á vapor
vapor y establecim^{to}. impor-
tante q quedan felicitan al
Estado, ha acordado hacer pre-
sente á la Asamblea q.ª
Mea el encargo q se le con-
fia en virtud de correspondia q
la Legislatura diere sobre
el caso un Decreto. ó resolu-
cion especial conforme al
art. 54. 5.º de la Constitucion
del Estado y q atenga lo
tramite q previene el 6º,
ó el 74 en su caso. En conse-
guencia espera el Jefe de la
Legislatura tomando en con-
sideracion lo expuesto se

8 10.
siaba deliberar lo conven.
y al efecto lo digo á V.V. de
tán. del mismo Geje
Dios, Union, Libertad. San
Jori Junio 15 de 1825.

José María
Peralta
23

9. 11.
Sria: Exal: del Despacho.

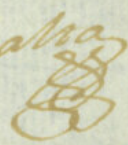
Ciudad: Sria: de la Asamblea Ord.^a

Queda en inteligencia del Supremo
Ejec del Estado q.^{ta} p.^a eleccion de 14 del
corriente de la A. resultaron para
presid.^{te} de la misma el C. Pedro Teledon
de Vice, el Secor.^o Felix Romera, y p.^a
Srio: el C. Man.^o Peralta, contin-
uando el Pro Srio: como efectivo, res-
pecto aq.^{ta} costara proximam.^{te} nom-
brado.

Lo digo a V. V. en contestac.^{on}
y de ord.ⁿ del Gov.^o

D. V. L.

8.^{to} Jose Junio 15.^{to} de 1825

Jose Maria: Peralta


10 12.
Exia: del Despacho

A los Cind. Exios: de la A. D.

He dado cta: al G. J. del Esta-
do con la nota de V. V. de 14 del
corr.^{to} en g.^{te} comunican lo acor-
dado b.^a la misma A. p.^a g.^{te} por
el Apr.^o se solicite Vicar.^o por
p.^a el Estado, p.^a el inmediato
correo.

D. V. A.

8.^o Jose Junio 15 de 1825

Jose Maria
Peralta


Mando Politico

11

13.

Ciudad. Snior: de la H. O.

Acompaño a V. V. la nota
q. con fha 7. del presente me
dirigio la Municip. de Coahuila
y en ella inserto el acuerdo de
la misma solicitando q. en vez
de un r. de cacao q. se paga p.
cada cuerda de 50 t. de las q.
contiene cada potrero de repen-
to, sea uno de plata, manifes-
tando la utilidad q. resulta a la
H. de Propios, como q. el
proyecto sea admittible o

acred.^a alla pasad.^a g.^a sollicita

Asi mismo expresan las cau-
sales g.^a huro p.^a g.^a lo acordado p.^a
la Junta de gov.^o no turiese efectos.

Espero g.^a V. V. se servirán
elevarlo al conocim.^{to} de la A. J.
p.^a en resoluc.^{on}

D. V. L.

8.^o Jose Junio 16 de 1825

Jose Mña

Peralta

A los C. Exat. de la A. O.

El expediente g.^a p.^a solicitud de
la Municip.^a de Cartago V. V. me
dirigen con nota de este dia, lo
he manifestado en E. S. y desde
luego me previene g.^a diga en con-
testac.ⁿ aia el informe comben.^{te}
acerca de lo g.^a aquella corporac.ⁿ
solicita, p.^a el fomento de sus Prop.
D. V. L. 8 de Jose Tu-
mo 17 de 1825

Jose Maria
Peraza

Allos Cind. Supl. de la Ambleria: Ord.^o

He manifestado al E. S. del Estado
la nota de V. V. de esta fha: en que
le comunican lo acordado p.^a la A.
afin de q.^e se le presente al Jefe
Politico, para conocim.^{to} de los da-
taxinos q.^e se encuentran en los Pue-
blos del Estado, y los vienes q.^e por-
an, p.^a decretar lo comb.^{to}

Lo digo av. V. p.^a su descomi-

do.

D. V. L.

8^o Jose Junio 17 de 1825

Jose Mina

Peralta

A los Cind. Sres. de la A. D.

Comunicada p.^a esta Unia: la
ord.ⁿ del E. S. al Perenniro de
Quebrada Orda en el Aguacate
enq.^e fue inserto lo acordado por
la A. D. p.^a haciendolo saber al
C. Joag.ⁿ Iglesias Diputado
Suplente p.^a el Partido de Can-
taop, se buviese en marcha, p.^a
tomar asiento en el Congreso,
p.^a enferm.^d del Dib.^{do} Cind.^{no}
Atanasio Luterre, ha con-
teorado lo q.^e se advierte de la
original q.^e acompaño al. y.

de orden del mismo Dese p.^a g.^a C
se sirvan elevarlo al conocimiento
de la A.

D. V. L

8.^o Jose Junio 18 de 1825

Jose Mña:

Peralta
E

Unia: q^a de Despacho del Gov.

Cind. Supl. de la A. D. L.

Haviendo acordado el D. J. G. en co-
pia se le dirigiese al Alc. de 1.^o de Mercedia
la ord.ⁿ de la A. D. de 22.^a del g.^o finaliza
contrada ag.^a se presentase el dia de ma-
ñana en el Salon de la misma, el Cind.^{no}
Diput.^{do} suplente Gerdiano Yamaque,
p.^a causales del propietario Antonio Re-
yes; avisa el citado Alc. su acatado g.^o
origin.^a acompaño al. v. de orden de
mismo Gefe p.^a g.^o de vivan clorato al
conocimiento de la misma Asamblea
Legislativa.

Dios. Union,

Libertad. 8.^o Jose Junio 30, de 1829.

Fort Maria

Scratta



Ministro del Estado
de Honduras

16 18.
Departamento
de Villavieja

Alas Cuid. Dignidad Supra. del Cong. Segunda
tiro del Estado a Cienfuegos

El Decreto dado por una Asamblea Or-
dinaria en 15 del ultimo Abril comunicado a
vuestro Gobierno. Suplico a vna. de el de ese Estado
su nota Ministerial a 18 del mismo mes
dado concurrido a haberse insertado en Cong.
Legislativo.

Ali. Govno. lo
felicitó, y se congratula de q. se hallan ya
terminados los representantes a las cortes
Legislativas. Por ende VV. prometo en
mi consentimiento, y recibir mis respetos.

Dios, Vna.
Libertad. Figueigalpa Funes & C.
Fco. Morazan